

ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO A LOS EXAMENES DE GRADO

Por ALFONSO GUIRAUM MARTIN

(Jefe de los Servicios de Estadística de la Inspección de Enseñanza Media)

Han transcurrido cerca de cuatro meses de la convocatoria de septiembre último de los exámenes de Grado y creemos oportuno examinar de un modo objetivo y sereno los resultados de las Pruebas de Grado Elemental y Superior obtenidos en la convocatoria de junio, por ser ésta la convocatoria que realmente expresa los frutos de la labor escolar de todo un curso académico.

Bueno será recordar que con anterioridad al año 1953 sólo existía una Prueba única llamada Examen de Estado, realizada al final de los siete años del Bachillerato, en las Universidades, y cuya aprobación habilitaba para obtener el Título de Bachiller y para matricularse en el primer curso de la Universidad.

Como orientación copio del Anuario Estadístico las cifras absolutas y los porcentajes de presentados y admitidos en los cursos 1941-42 a 1950-51.

EXAMEN DE ESTADO

C U R S O	Matriculados	Cifra absoluta	Tanto por 100 matriculados
1941-42	23.779	10.065	42
1942-43	27.245	9.447	34
1943-44	32.117	10.870	33
1944-45	33.033	10.936	33
1945-46	27.099	10.654	39
1946-47	31.491	13.478	43
1947-48	32.577	13.348	40
1948-49	32.432	13.189	40
1949-50	31.152	12.712	41
1950-51	32.864	14.058	42

El porcentaje medio de aprobados durante los diez primeros años de vigencia fué del 38,7 por 100.

En la «Revista de Educación» (1) se publicó en el año 1953 un documentado artículo titulado «Aspectos numéricos de la Enseñanza Media», uno de cuyos párrafos, refiriéndose al Examen de Estado, decía lo siguiente bajo el título: «Estudio comparativo de las calificaciones obtenidas en el séptimo curso y en el Examen de Estado»:

«Es interesante el resultado de un trabajo realizado por los señores Royo y Ferrer (2)

(1) Joaquín Tena Artigas: *Aspectos numéricos de la Enseñanza Media*. Madrid, 1953. Páginas de la «Revista de Educación».

(2) *Estudio comparativo de las calificaciones obtenidas por los alumnos de 7.º curso de Bachillerato y Examen de Estado*, «Revista Española de Pedagogía», año X, núm. 37.

por medio de una muestra en todas las Universidades, y en el que se obtiene la sorprendente conclusión de que no existe ninguna correlación entre dichas calificaciones. Serían muchas las conjeturas que podrían hacerse para interpretar el resultado; pero renunciamos a ello para no salirnos de nuestro propósito, y nos limitaremos a exponer un resumen de los datos recogidos (cuadro 5.4.).

5.4.

NOTAS OBTENIDAS EN 7.º CURSO POR LOS SUSPENDIDOS EN EXAMEN DE ESTADO

UNIVERSIDAD	Aprobados Por ciento	Notables Por ciento	Sobrsltes. Por ciento	En total Por ciento	COEFICIENTE r
1. ^a	42,73	10,91	1,82	55,46	0,289
2. ^a	33,33	22,22	3,70	59,25	0,375
3. ^a	51,8	1,8	0,0	53,6	0,56
4. ^a	46,6	2,3	1,1	50,0	0,29
5. ^a	36,66	5,0	0,0	41,66	0,446
6. ^a	53,47	2,74	0,0	56,16	0,315
7. ^a	51,47	14,71	1,47	67,65	0,313
8. ^a	42,19	7,81	3,13	53,13	0,380
9. ^a	43,94	10,61	1,51	56,06	0,277
10. ^a	53,12	12,50	0,0	65,62	0,391
11. ^a	43,67	11,02	2,44	57,14	0,267
12. ^a	60,00	6,66	2,66	69,33	0,538
<i>Total</i>	46,35	8,72	2,15	56,74	0,357

Tan sólo en las Universidades 3.^a y 12.^a existe una correlación muy ligera entre las notas obtenidas en el séptimo curso del Bachillerato y Examen de Estado.

De cada 100 alumnos que pasaron el 7.º curso :

- 70,12 obtuvieron como nota «aprobado»,
- 23,45 notable y
- 6,43 sobresaliente.

Si con arreglo a estos porcentajes corregimos los obtenidos para el total del cuadro 5.4, obtenemos :

$$\frac{46,35}{70,12} \times 100 = 66,1 \text{ \% de los alumnos «aprobados» en 7.º fueron suspensos en E. de E.}$$

$$\frac{8,72}{23,45} \times 100 = 37,2 \text{ \% de los alumnos «notables» en 7.º fueron suspensos en E. de E.}$$

$$\frac{2,15}{6,43} \times 100 = 33,5 \text{ \% de los alumnos «sobresalientes» en 7.º fueron suspensos en E. de E.}$$

Si el resultado del Examen de Estado estuviese de acuerdo con las notas del Bachillerato, pero fuese una prueba más fuerte, las notas del Examen de Estado deberían coincidir con las del séptimo curso, multiplicadas por un coeficiente de proporcionalidad que se determina haciendo que los suspendidos en Examen de Estado sean los de peor nota en séptimo curso. El

coeficiente obtenido es 0,76. Con esta hipótesis, y para que salieran los mismos suspensos habidos en Examen de Estado, deberían ser suspendidos:

El 80,92 por 100 de los aprobados en séptimo, y han sido el 66,1 por 100.

El 0,0 por 100 de los notables en séptimo, y han sido el 37,2 por 100.

El 0,0 por 100 de los sobresalientes en séptimo, y han sido el 33,5 por 100.

Finalmente, tan sólo una cuarta parte de los alumnos han obtenido igual nota en séptimo curso en los Centros de Enseñanza Media que en el Examen de Estado, realizado un mes después.

Los datos se refieren al Examen de Estado verificado en junio de 1950.»

La actual Ley de Enseñanza Media del año 1953, que anuló el Examen de Estado y estableció los de Grado Elemental y Superior y el Curso Preuniversitario, entró en vigor el curso 1953-54 y lleva, por tanto, sólo cuatro años de vigencia. En estos cuatro años el contenido de ambas Pruebas de Grado ha sufrido variaciones, debidas por una parte, al evidente deseo de mejorar el sistema, evitando el excesivo memorismo y haciéndolas más objetivas, y por otra a la necesidad de abreviar la duración de los ejercicios dada la enorme masa de estudiantes que a ellas acude. Sin embargo, y a la vista de las Nuevas Normas sobre Exámenes de Grado publicadas recientemente, parece que se ha estabilizado el sistema de su realización, pues la única variación esencial de las actuales, con respecto a las del año anterior, consiste en que el examen de Grado Superior queda dividido en dos partes denominadas como en el Grado Elemental, Prueba de Aptitud y Prueba de Calificación, pero sin cambiar el contenido en materias de ambas pruebas.

El curso pasado el examen de Grado Superior se realizó en una prueba única, posiblemente por el deseo de abreviar su duración, pero experiencias realizadas con muestras de alumnos tomadas de los exámenes verificados en varios Distritos Universitarios han demostrado que por cada 100 alumnos, de Ciencias o de Letras, que no habían conseguido sumar 10 puntos entre las asignaturas específicas de su Bachillerato, Física y Matemáticas para los primeros, y Latín y Griego para los segundos, es decir, que habían suspendido las asignaturas fundamentales, un porcentaje que oscilaba del 40 al 50 por 100 había aprobado la Prueba, debido a que compensaba su puntuación con la de otras asignaturas no fundamentales. Incluso se daba el caso de que algunos alumnos que habían obtenido puntuación uno o cero en las referidas asignaturas habían conseguido aprobar.

Esto significa que de cada 100 Bachilleres en Letras o en Ciencias, aproximadamente un 50 por 100 no tiene la preparación suficiente en las asignaturas fundamentales de la rama que eligieron y que les ha de servir de base en el futuro para proseguir estudios de la especialidad de Ciencias y de Letras.

Parece por tanto lógico que nuevamente se divida el examen de Grado Superior en dos Pruebas: de Aptitud, que reúne las asignaturas específicas Física y Matemáticas, o Latín y Griego, juntamente con Comentario de Textos, y la de Calificación, que comprende las demás materias comunes a ambas ramas del Bachillerato.

En los exámenes de Grado Elemental se ha mantenido siempre la separación entre las dos Pruebas y los resultados, casi completos, de la Convocatoria de junio pasado, aparecen en el cuadro núm. 1, por Distritos Universitarios, ordenados en dos columnas: la primera comprende todos los alumnos matriculados, oficiales, libres y colegiados y la segunda sólo los oficiales y colegiados, es decir, los alumnos que estudian bajo la dirección de un Profesor titulado responsable.

En algunos Distritos Universitarios la diferencia en porcentaje entre una y otra columna llega al 10 por 100.

La gráfica que acompaña al cuadro muestra cómo los resultados se distribuyen con bastante uniformidad alrededor de las medias respectivas, 60,7 por 100 y 66,1 por 100, excepción hecha de algún Distrito.

GRADO ELEMENTAL Junio 1957

DISTRITO UNIVERSITARIO	ALUMNOS OFICIALES, LIBRES Y COLEGIADOS			ALUMNOS OFICIALES Y COLEGIADOS		
	Examina- dos	Admiti- dos	Aprobados %	Examina- dos	Admiti- dos	Aprobados %
Barcelona (1)	5.479	3.578	<u>65,3</u>	3.246	2.337	<u>71,9</u>
Granada	2.846	1.639	<u>57,5</u>	1.788	1.133	<u>63,3</u>
La Laguna	1.200	919	<u>76,5</u>	785	664	<u>84,5</u>
Madrid (1)	5.913	3.153	<u>53,3</u>	4.004	2.317	<u>57,8</u>
Murcia	1.704	1.007	<u>59,0</u>	833	575	<u>69,0</u>
Oviedo (1)	912	460	<u>49,9</u>	650	357	<u>54,9</u>
Salamanca	1.936	1.015	<u>52,4</u>	1.221	731	<u>59,8</u>
Santiago... ..	2.210	1.522	<u>68,8</u>	1.534	1.147	<u>74,7</u>
Sevilla	3.158	2.205	<u>69,8</u>	1.708	1.252	<u>73,7</u>
Valencia	3.608	2.118	<u>58,7</u>	2.164	1.432	<u>66,1</u>
Valladolid (1)... ..	2.685	1.762	<u>65,6</u>	2.049	1.361	<u>66,4</u>
Zaragoza	3.001	1.656	<u>55,1</u>	2.163	1.307	<u>60,4</u>
TOTALES... ..	34.661	21.034	60,7	22.145	14.640	66,1

Como consecuencia de la Prueba única en Grado Superior y de la mayor madurez y preparación de los alumnos correspondientes, los porcentajes de aprobados en este examen de Grado han sido superiores a los de Grado Elemental.

En la gráfica y cuadro núm. 2 pueden verse los resultados casi completos de los diferen-

(1) Datos incompletos.

tes Distritos Universitarios que se distribuyen alrededor de las medias respectivas 76,6 por 100 y 81,5 por 100.

La distribución es bastante uniforme a excepción de los Distritos de Oviedo y La Laguna.

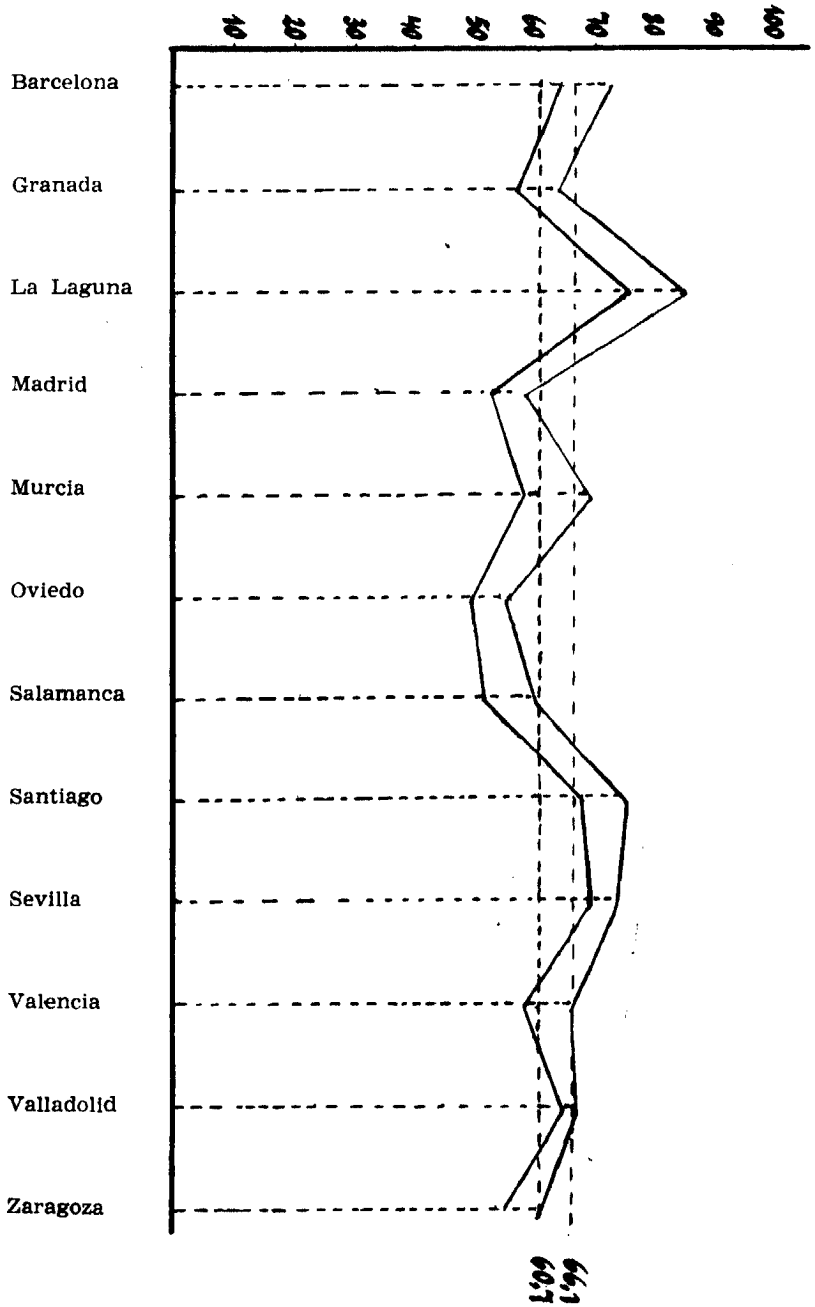
Existe una alta correlación entre las notas medias del Libro Escolar y las puntuaciones finales de los exámenes de Grado.

GRADO SUPERIOR Junio 1957

DISTRITO UNIVERSITARIO	ALUMNOS OFICIALES, LIBRES Y COLEGIADOS			ALUMNOS OFICIALES Y COLEGIADOS		
	Examina- dos	Admiti- dos	Aprobados %	Examina- dos	Admiti- dos	Aprobados %
Barcelona (1)	2.051	1.608	78,4	1.528	1.235	80,8
Granada	1.151	864	75,0	909	752	82,7
La Laguna	557	513	92,1	402	397	97,7
Madrid (1)	2.623	2.107	80,3	2.104	1.730	82,2
Murcia	601	434	72,2	399	330	82,7
Oviedo	885	496	56,0	702	440	62,6
Salamanca	852	697	81,8	628	552	87,8
Santiago... ..	1.080	867	80,2	819	733	89,4
Sevilla	1.442	1.200	83,2	1.152	1.006	88,1
Valencia	1.609	1.161	72,1	1.175	933	79,4
Valladolid (1)... ..	1.460	1.143	78,2	1.232	1.016	82,4
Zaragoza	1.287	869	67,5	1.034	738	71,3
TOTALES... ..	15.598	11.959	76,6	12.084	9.858	81,5

(1) Datos incompletos.

PORCENTAJES DE APROBADOS



PORCENTAJES DE APROBADOS

